



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AMMDE

1ª.- OBJETO Y AMBITO

La Asociación Multisectorial de Mujeres Directivas y Empresarias convoca periódicamente los Premios AMMDE, con el fin de reconocer públicamente la labor de mujeres que contribuyen, desde su ámbito de actividad, a la igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres.

AMMDE pretende, a través del reconocimiento público de estos premios, mostrar referentes sociales, que sirvan de ejemplo para incentivar el liderazgo femenino y su acceso a puestos directivos desde diversos perfiles profesionales.

2ª.- CATEGORIAS, PLAZOS Y PARTICIPANTES

Cada una de las Direcciones sectoriales de AMMDE podrá presentar hasta un máximo de 3 candidatas en cada edición.

Las propuestas territoriales deben presentarse en los 20 días siguientes a la fecha de la convocatoria para su presentación al Jurado, mediante su remisión al Gabinete de la Presidencia de AMMDE, con una breve presentación, motivando la postulación para el premio correspondiente.

En cada Sector se establecen **dos categorías** de premios, de manera que se otorgarán dos galardones AMMDE, por cada uno de los sectores que presenten candidatas en cada edición:

- Premio sectorial a la **MUJER REFERENTE**.
- Premio sectorial a la **TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA MUJER**.

3ª.- JURADO

El Jurado se reunirá, presencial o telemáticamente, para la selección de candidaturas y valoración de las premiadas y estará formado por:

- La Presidenta nacional de AMMDE, que presidirá el Jurado
- La vicepresidenta y vocales de la Junta directiva
- Las Directoras territoriales de AMMDE
- Las Directoras sectoriales proponentes de candidatas en cada edición, que serán las responsables de la presentación de sus propuestas, para su posterior deliberación y votación.

Al menos 48 horas antes de la reunión del Jurado, se hará llegar a todos sus miembros la totalidad de las candidaturas para su evaluación previa a la votación en reunión plenaria.

En caso de empate entre candidatas, se realizará una segunda vuelta y, en su caso, la Presidencia del Jurado tendrá voto dirimente.

Ejercerá la función de Secretaria del Jurado, con voz, pero sin voto, la Secretaria General de AMMDE, quien levantará acta de las decisiones finales del Jurado y procederá a su notificación.

4ª.- PROCEDIMIENTO DE ELECCION DE LAS PREMIADAS y ENTREGA DEL GALARDON

Para decidir sobre las dos categorías convocadas en cada sector, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

1.- En la mención a la **Mujer Referente** en su ámbito profesional, se valorará el grado de conocimiento que exista sobre su actividad o trayectoria, su capacidad para influir en su sector y para ser modelo para otras mujeres, así como la superación de obstáculos o barreras que haya tenido que afrontar y los proyectos que haya llevado a cabo con una mayor repercusión.

2.- En la mención a la **Trayectoria Profesional de la Mujer**, se valorarán sus logros, el camino recorrido y sus facetas especialmente destacables en el ámbito socio laboral, así como sus oportunidades de promoción profesional y la capacidad de inspirar a otras mujeres para avanzar y mejorar en el desarrollo de sus propias trayectorias.

3.- En ambas menciones se procurará resaltar los valores que las candidatas compartan con los propios de nuestra asociación: el esfuerzo por conseguir cambios sociales y económicos gracias a las aportaciones del liderazgo femenino, la capacidad de trabajo en equipo, la búsqueda de la igualdad como signo de una sociedad madura que proporciona las mismas oportunidades a mujeres que a hombres, la formación...

Las candidaturas no premiadas podrán ser tenidas en consideración para ediciones posteriores, pudiendo reiterarse en futuras propuestas.

Respondiendo a nuestro espíritu colaborativo #Juntas sumamos, en los actos de entrega de Galardones, las intervenciones de las dos premiadas por cada sector se desarrollarán mediante la presentación recíproca por cada una de ellas de los valores y cualidades de la otra galardonada, contribuyendo a resaltar el modelo femenino de apoyo y solidaridad para la consecución de nuestros objetivos de igualdad de oportunidades.

5ª.- TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos personales facilitados en la convocatoria, podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de la Asociación AMMDE. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiéndose a la Secretaría de AMMDE ubicada en la Calle Zorrilla, 21 – 1º Centro, 28014 Madrid | Email: secretaria@ammde.es | Teléfono: 678 344 915.

Las premiadas en cada convocatoria consienten expresamente que los datos personales facilitados sean tratados por AMMDE y, en el supuesto de que los datos de la profesional participante hubiesen sido aportados o facilitados por un tercero, éste asume la obligación de informar a dicha candidata del tratamiento de datos personales, que se será llevado a cabo por la Asociación sin ánimo de lucro AMMDE, pudiendo ser transmitidos para el contacto y entrega de los premios, así como para la promoción y difusión de la presente o futuras ediciones de los Premios.

6º.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de los Premios AMMDE se rigen por la ley española; las promotoras, patrocinadoras y participantes, con renuncia expresa a cualquier otro foro, se someten al de los Juzgados y Tribunales del Madrid para cualquier controversia que pudiera derivarse de los presentes Premios.

8ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación y/o aceptación del premio implica la aceptación plena e incondicional de todas las bases aquí descritas.

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, AMMDE podrá modificar las presentes bases, sin perjuicio de que hubiese comenzado la correspondiente edición de los Premios AMMDE. En todo caso, las bases vigentes estarán siempre disponibles en la página web www.ammde.es